

Alas para Crear. Agrupación intermediaria en el proceso de diálogo entre la sociedad y las mujeres en situación de cárcel

mexicanadecomunicacion.com.mx/alas-para-crear-agrupacion-intermediaria-en-el-proceso-de-dialogo-entre-la-sociedad-y-las-mujeres-en-situacion-de-carcel/

28 diciembre, 2022

No. 150 / julio-dicimebre 2022 / ensayo

Raúl Arenas García, Elvira Hernández Carballido, Mauricio Ortiz Roche

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Resumen: Las mujeres que fueron juzgadas y sentenciadas a prisión, y que luego de cumplir su condena buscan una segunda oportunidad para rehacer su vida, enfrentan un preocupante panorama de violencia. La agrupación Alas para Crear ha creado estrategias basadas en la comunicación intercultural con el propósito de sensibilizar sobre el tema y erradicar cualquier actitud violenta contra esta población femenina. El objetivo de este ensayo es describir la labor que la citada organización ha realizado para un cambio social que sensibilice sobre la situación que se vive en los reclusorios y que permita la reintegración de las mujeres en situación de cárcel sin estigmas ni discriminación ya que, como lo dice su eslogan, toda persona que cometió un error tiene derecho a una segunda oportunidad para redimirse ante los demás.

Abstract: The women who were tried and sentenced to prison and who after serving their sentence seek a second chance to rebuild their lives face a worrying panorama of violence. The group “Wings to create” has created strategies based on intercultural communication with the purpose of raising awareness on the subject and eradicating any violent attitude against this female population. The objective of this essay is to describe the work that the aforementioned organization has carried out for a social change that raises awareness about the situation that exists in prisons and that allows the reintegration of women in prison without stigma or discrimination since, as Its slogan says so, every person who made a mistake has the right to a second chance to redeem himself before others.

Alas para Crear desde la vocación intercultural

Reconciliar a la sociedad con quienes por cualquier motivo cometieron un delito y salen de prisión es un proceso muy complejo. Existen muchos estigmas y desafíos éticos, educativos y culturales para lograr ese cometido.

Este ensayo tiene como objetivo exponer las estrategias de comunicación de Alas para Crear, una sociedad civil del estado de Hidalgo que ha creado pautas de sensibilización para reintegrar a las mujeres en situación de cárcel en un contexto de respeto, justicia y paz. En este último punto, destacamos la importancia que esta asociación ha dado al proceso comunicativo entrelazado con una visión pacifista ya que, a su juicio, es importante humanizar a cada una de las mujeres que atenderán, prestar atención a los factores estructurales causantes de dicha problemática, buscar la posible solución sin exagerar ni dramatizar y, sobre todo, darles voz para representarlas y empoderarlas.

A lo largo del texto podrá advertirse que las fundadoras de esta organización intentan en cada proyecto “abordar el papel y el potencial de la comunicación para construir Culturas de Paz y explorar las acciones comunicativas que contribuyan a fomentar los valores de transformación de las injusticias y las desigualdades que se pretenden tratar en los diferentes ámbitos de la cooperación y la solidaridad” (Farné y López, 2016: 655); elementos en los que ellas se han propuesto trabajar.

Ser una mujer presa representa vivir en un cautiverio violento que no termina cuando se queda en libertad y por ello es necesario que la sociedad reconozca que el respeto, la pluralidad, la no exclusión y la posibilidad de una representación visible y justa de cualquier ser humano son necesarios para convivir en escenarios con más posibilidades de paz. Estos elementos han sido integrados a lo que la investigadora Sarah Corona ha denominado una vocación intercultural y que en este trabajo consideramos como aquella que reconoce la diversidad de las identidades culturales en convivencia, el respeto a las diferencias y la comunicación mutua. Si bien pone énfasis tanto en las diferencias como en los aspectos comunes y en el aprendizaje cultural, lo hace reconociendo en cada uno su identidad propia y auxiliándose del respeto y del diálogo. Retomaremos estas pautas para describir la labor de Alas para Crear.

El cautiverio de las mujeres presas

Marcela Lagarde creó la categoría cautiverios y consideró la existencia de cinco: madresposas, locas, monjas, putas y presas. Al referirse a estas últimas ofreció la definición más común: se trata de una persona privada de su libertad y puesta en la cárcel por haber cometido un delito o una falta. Aunque especifica que las presas concretan la prisión genérica de toda mujer, ya que por ser mujeres son presas en cualquier escenario por la sociedad patriarcal, “el extremo del encierro cautivo es vivido por las presas, objetivamente reaprisionadas por las instituciones del poder. Sus delitos son atentados que tienen una impronta genérica específica; su prisión es ejemplar y pedagógica para las demás” (1990: 40).

La autora también señaló que las mujeres delinquen mucho menos que los hombres, pero son más castigadas. La moral tradicional ha consolidado el modelo femenino de ser “buenas” y obedientes, así que cuando “fallan” se considera un grave problema. Además,

indicó que la mayoría de presas se ligan a la delincuencia por su relación conyugal, filial o materna; su transgresión es cometida por amor al hijo, al esposo o al amante, pero esos mismos hombres, en cuanto ellas son detenidas y recluidas, nunca las visitan. “En general, son abandonadas debido a su encarcelamiento y a su transformación pública e inocultable en malas mujeres.” (1990: 684).

Lagarde destacó que la prisión recrea el hogar de las mujeres en cautiverio ya que siguen pendientes de sus hijos, les permiten tener a los menores con ellas y las dejan lavar sus propias ropas, hacer comida, tener plantas y reproducir sus relaciones familiares. La convivencia entre ellas también es compleja porque pueden mirarse como enemigas, o puede surgir la envidia y la violencia. Aunque también existe sororidad, acompañamiento, alianzas, amor y hasta redes de apoyo.

Otras investigaciones sobre el tema advierten que la pena de prisión no solamente las deja en la soledad más total, sino que también destruye su identidad. Antes fueron alguna mujer, ahora solamente son mujeres malas y, desde el momento en que entran a la prisión, empieza un proceso de señalamientos negativos.

La pena de prisión, lejos de tratar de corregir la conducta del individuo, lo estigmatiza. Es por eso que, dentro del reclusorio, las internas forman redes de ayuda mutua al considerarse aisladas de la sociedad, al sentirse como personas desacreditadas frente al mundo que no las acepta (Goffman, 2003: 46).

Se supone que el sistema las ha recluido no solamente como castigo sino también para reinsertarlas a la sociedad. Sin embargo, hasta la fecha hay pocos programas en México que planteen la reinserción social y una alternativa de solución a los problemas de delincuencia femenina. Mujeres en esta situación han confiado que este momento de su vida prefieren callarlo o negarlo, seguras que la sociedad no las comprendería y menos las perdonaría. (Huitrón, 2011)

Este contexto que viven las mujeres en situación de cárcel se repite en diferentes entidades, entre ellas, el estado de Hidalgo. Los estudios que abordan la situación femenina en las cárceles hidalguenses son pocos, entre los más significativos podemos citar los siguientes:

- 2009. Diagnóstico de Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ALDHU). Señaló que las unidades del Centro de Readaptación en el estado presentan un escenario grave en cuanto al respeto a los derechos fundamentales de las mujeres recluidas. Denunció que existe una total falta de perspectiva de género en lo que se refiere a la infraestructura física, legal y administrativa del sistema penitenciario, y que el trato hacia la población femenil es evidentemente marginal en todos los aspectos. En este punto, cabe destacar que entre los derechos humanos que, desafortunadamente, el sistema llega a diluir en las mujeres presas, pueden mencionarse los siguientes: son víctimas de acoso; como madres no reciben una atención adecuada; carecen de productos de higiene; viven en hacinamiento, entre otros puntos.
- 2012. Rosa María García Pardo realizó la tesis *Víctimas y victimarias. Relatos de mujeres infractoras del Centro de Internamiento para adolescentes del estado de Hidalgo*. La autora dio voz a varias niñas que, en primera persona, cuentan sus historias. Ellas han sido víctimas de violencia sexual y familiar. Presentan necesidad de pertenencia, aceptación, protección y afecto; pero también han incrementado la conciencia sobre sí mismas y proyectan una vida distinta una vez que salgan de prisión.
- 2018. Diagnóstico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Enumeró carencias e injusticia desde la falta de espacios adecuados que satisfagan las necesidades de higiene hasta la falta de áreas idóneas para la permanencia de los hijos a lado de sus madres.
- 2022. La Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó que existen 220.5 mil personas privadas de su libertad, de las cuales 94.3 por ciento son hombres y 5.7 son mujeres. En este contexto nacional, se reconoció que existen diversas violaciones a los derechos humanos de las mujeres en situación de cárcel; entre ellas: no son atendidas por los médicos cuando están embarazadas; son limitadas en el cuidado o convivencia con sus hijos y ser olvidadas por sus familiares, ya que 83 por ciento declaró no recibir visitas. Destaca el dato de expectativas de reinserción, ya que 60.9 por ciento de las mujeres consideró que haber estado en un centro penitenciario afectará sus posibilidades de reintegrarse al ámbito laboral una vez que cumplan su sentencia, contra el 53.5 por ciento de hombres que piensa lo mismo. 31.2 por ciento de ellas manifestó que su estancia en prisión afectará su manera de relacionarse con su familia, en tanto 28.6 de varones consideró que podía ocurrirle lo mismo.

El número de mujeres presas en Hidalgo, reportado en 2021, fue de 304. Un año antes fue de 320 y de 301 en 2018. Solamente se dio a conocer una distribución por sexo en el año de 2020 y los resultados fueron: 157 se encuentran en el Cereso de Pachuca. En total, cien de ellas ya habían sido procesadas y 24 estaban sentenciadas, por lo que 196 estaban esperando su sentencia. Quince de ellas son de origen indígena y no hablan español. Los

motivos de su detención fueron los siguientes (Ocádiz, 2020, 1): presunto delito de homicidio (96); asalto (81); secuestro (67); robo (13); homicidio en grado de tentativa (10); no especificados por falta de registros (53). Durante 2021, las internas que tenían permitido tener a sus hijos menores de seis años, sumaban 22. De esta manera, el estado de Hidalgo es uno de los siete del país con el más alto número de mujeres en esta situación, “por debajo del Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Guerrero, Nuevo León y Tamaulipas” (Torres, 2021: 1). La emergencia sanitaria por Covid-19 complicó su encierro, ya que limitaron las visitas, el que pudieran salir a caminar al patio, pero, sobre todo, el peligro del contagio estaba latente.

Y en este contexto, el surgimiento de Alas para Crear dibuja un horizonte esperanzador.

Alas para Crear^[1]

Fue constituida en 2017 por las hermanas Daniela y Reina Hernández Chávez. La primera es fundadora y directora; la segunda, vocera y encargada de la comunicación organizacional. Su equipo de trabajo está conformado por diez profesionistas, 25 voluntarios, 21 aliados y la colaboración de los representantes de los medios de comunicación de la entidad. Es una organización sin fines de lucro y su objetivo es contribuir a mejorar la vida de las personas privadas de su libertad en situación de violencia, vulnerabilidad y/o pobreza, que tengan acceso a un trabajo digno y desarrollar sus competencias psicosociales. Sus líneas de trabajo se centran en:

- Brindar herramientas a personas en condición de vulnerabilidad para que desarrollen sus habilidades y logren un empoderamiento. Cabe destacar que, para evitar una romantización del concepto, Ramírez (2017) ha recuperado la perspectiva de diferentes autoras y su trabajo es ya un referente obligado. Es así como distingue tres niveles de poder: el que se ejerce “para”, donde se busca abrir posibilidades para otras y otros sujetos; el que se practica “con” la finalidad de compartirlo e ideando soluciones colectivas; y, el poder “desde dentro”, que se basa en la generación de confianza interna y en la construcción de la autoestima. Es este último el que coincide con la visión feminista de Alas para Crear. Por ello, la organización tiene la certeza de que “el empoderamiento de las mujeres es una estrategia, un medio y un fin, que busca la transformación social, pasando por varios niveles de acción: el personal, el colectivo y el comunitario” (Ramírez, 2017: 45).
- Promover proyectos sustentables que permitan el desarrollo integral y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad y/o pobreza.

- Construir una sociedad más justa, en la cual predomine la paz e inclusión social. En este punto es representativo reiterar la importancia que le dan tanto a la comunicación como a la perspectiva pacifista. Es así como suman a este punto cinco elementos básicos en su discurso: representación, interpretación, conciencia, educación y acción. Es así como tratan de

alejarse de modelos comunicativos y de representación de las problemáticas sociales demasiado centrados en la caridad y la victimización para generar nuevos marcos de justicia e indignación como posibles herramientas para activar a la ciudadanía para que se implique (crear engagement) y movilice en la transformación de la violencia, las injusticias y las desigualdades por medios pacíficos (Farné y López, 2016: 653).

Alas para Crear presenta dos programas básicos:

1) **Punto de apoyo.** Desarrolla habilidades de liderazgo, sociales y financieras con el objetivo de remover barreras socio-culturales y psicológicas para que las mujeres construyan su cosmovisión individual, disminuyan índices de estrés y baja autoestima y logren empoderarse.

2) **Volar sin motores.** Coadyuva para que puedan desarrollar sus capacidades para la inserción laboral desde una visión emprendedora.

Al retomar algunas de las pautas que caracterizan la vocación intercultural de la comunicación, propuestas por la investigadora mexicana Sarah Corona (2013), encontramos la brújula para destacar el trabajo de Alas para Crear.

PAUTAS	TAREAS REALIZADAS
<p>El respeto. Entendido como la modificación en actitudes y expresiones hacia la manera de ser y expresarse de una persona, sin marginarla o rechazarla, aceptando con prudencia su forma de integrarse a la vida social.</p>	<p>Desde su fundación y en cada una de sus acciones demuestran la importancia del respeto al trabajar con las mujeres en condición de cárcel y acercarse a ellas para coadyuvar y empoderar.</p>
<p>Garantizar las condiciones para la comunicación intercultural. Procurar un diálogo constante entre la cultura de referencia y todas las demás que existen sin marginar.</p>	<p>En cada acción hay una actitud que busca garantizar que en cualquier escenario social se respete a una persona que estuvo en situación de cárcel.</p>

<p>Considerar las otras historias. Reconocer en el otro y otra sus respectivas historias, interrelacionarlas, respetarlas y reconocerlas.</p>	<p>Escuchan a las mujeres en situación de cárcel y, de acuerdo con sus necesidades, van creando acciones.</p>
<p>La existencia de un “tercer espacio” para construir comunicación intercultural. Es determinante porque prueba que dos personas diferentes hacen posible un intercambio dialógico desde su respectivo espacio para crear un tercero donde exista la posibilidad de escucharse, convivir y reconocerse.</p>	<p>El intercambio dialógico siempre está latente en cada visita que hacen al reclusorio. Desde la forma en que acceden, pasan filtros, saludan y charlan con las custodias, y la forma de vestir y presentarse, hasta la manera en que hablan con las presas, las escuchan y las atienden.</p>
<p>La intervención como conflicto fundador. Se procura un vínculo horizontal en el cual se aborden los posibles conflictos y las necesarias negociaciones.</p>	<p>Es una de sus estrategias más representativas pues logran ganarse la confianza de las mujeres en situación de cárcel al darles voz, escucharlas y apoyarlas con acciones.</p>
<p>Autonomía de la propia mirada. La propuesta es crear un espacio de juego de espejos en el que una persona se reconoce por la mirada de la otra en una situación horizontal. No se descalifica, ni margina.</p>	<p>En Alas para Crear brindan un espejo, miran a las otras mujeres y se miran a sí mismas sin que ninguna sea más que ella misma. Existe un verdadero puente para escuchar y hacerse escuchar, mirarse y ayudarse.</p>

Cuadro 1. La vocación intercultural

Elaboración propia, 2022

Reflexión final. Conciencia de la propia situación

Alas para Crear posee una vocación intercultural y apuesta por una comunicación para la paz al cumplir con los siguientes compromisos:

- Sensibiliza a la sociedad sobre la situación de las mujeres en prisión.
- Mantiene abierto el diálogo sobre la situación actual de las mujeres privadas de la libertad en más escenarios de la sociedad y hace énfasis en la importancia de dar una segunda oportunidad.
- Promueve talleres para seguir compartiendo las herramientas necesarias que les permitan a las personas que estuvieron presas crecer a nivel personal y laboral.

- Crea espacios donde estas mujeres expresan su sentir y crean un diálogo respetuoso con ellas para orientarlas, fortalecer su autoestima y ayudarlas a reintegrarse sin estigmas ni discriminación social.
- Las prepararan para confrontar su pasado y asumir su presente ya que la meta es lograr que las mujeres en situación de cárcel

se encuentren en condiciones de acceder a la paz y ello requiere que ellas adquieran consciencia de su situación. En la búsqueda de ese estado, realizar el duelo (justamente bloqueado por la inconsciencia) es una estrategia capital, pues solo a partir de allí la víctima se puede empoderar y encarar su vida futura (Toro, 2020: 135).

Notas

1. La información de este apartado fue tomada de la entrevista realizada a Daniela y Reina Hernández, 9 de marzo de 2020 por quienes presentamos este ensayo. ↑

Fuentes

- Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ALDH). (2009). *Diagnóstico. Situación de las mujeres en reclusión*. Estado de Hidalgo: ALDH.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). (2018). *Diagnóstico Penitenciario*. México: CDHEH.
- Corona, Sarah (2013). “La comunicación y su vocación intercultural”, en *Culturas en Comunicación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp.25-47.
- Farné, Alessandra; López Ferrández, Francisco Javier (2016). “Comunicación para la Paz: una propuesta pedagógica para el Cambio Social”, *Opción*, vol. 32, núm. 9, Venezuela: Universidad del Zulia Maracaibo, pp. 644-662.
- García Pardo Rosa María. (2012). *Víctimas y victimarios. Relatos de mujeres infractoras del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura en comunicación.
- Goffman, Erving. (2003). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Huitrón, Alejandra. (2011). *Mujeres presas en Santa María Acatitla*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de licenciatura en Sociología.
- Lagarde, Marcela. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y monjas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ocadiz, Concepción. (8 de marzo 2020). “Suman 320 mujeres presas en Hidalgo”, *El sol de Hidalgo*, México, p.1.
- Ramírez Salgado, Raquel. (2017). El Empoderamiento de las mujeres mediante la educación para los medios con perspectiva de género feminista. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.
- Toro Caloje, Alejandra. (2020). “Procesos de comunicación para la paz”, *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*. Colombia: Universidad de Medellín. N.18 (36), enero-junio, pp. 115-137.
- Torres, Yjuvenil. (8 de mayo 2021). “En prisiones de Hidalgo, 22 internas viven con sus hijos”, *Criterio Hidalgo*, México, p.1.